



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA ALTA

UGENA

El Pleno de esta Mancomunidad de Municipios, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2024, ha aprobado el Plan de Medidas Antifraude, en el marco de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El texto del Plan se encuentra disponible en la sede electrónica de esta Mancomunidad (<https://sagraalta.sedelectronica.es/info.0>) a efectos de su general conocimiento.

Ugena, 9 de octubre de 2024.- El Presidente, Julián Torrejón Moreno.

Nº.I.-5456